

BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

RESOLUCIÓN DE DIRECTORIO N°064-2015-BCRP-N

Lima, 24 de agosto de 2015

CONSIDERANDO QUE:

Se ha recibido una invitación de Barclays para participar en la *Official Institutions Conference 2015*, que se llevará a cabo entre el 7 y el 11 de setiembre en la ciudad de Londres, Inglaterra. Cabe indicar que del 7 al 8 se realizarán las sesiones de pasantía y del 9 al 11 las conferencias;

Es política del Banco Central de Reserva del Perú mantener actualizados a sus funcionarios en aspectos fundamentales para el cumplimiento de sus funciones;


La Gerencia de Operaciones Internacionales tiene entre sus objetivos administrar eficientemente las reservas internacionales y velar por el fiel cumplimiento de las obligaciones externas del Banco;

De conformidad con lo dispuesto por la Ley N°27619 y su Reglamento, el Decreto Supremo N°047-2002-PCM, así como sus normas modificatorias y, estando a lo acordado por el Directorio en su sesión de 20 de agosto del 2015;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Autorizar la participación de la señorita Nicole Carbone Fernández Baca, quien se desempeña como Especialista en Gestión de Portafolios de Inversión de la Gerencia de Operaciones Internacionales en la *Official Institutions Conference 2015*, que se llevará a cabo entre el 7 y el 11 de setiembre en la ciudad de Londres, Inglaterra, y el pago de los gastos no cubiertos por la entidad organizadora, a fin de que intervenga en el certamen indicado en la parte considerativa de la presente Resolución.

Artículo 2.- El gasto que irroque dicho viaje será como sigue:

Pasaje	US\$ 1 992,92
Viáticos 	US\$ <u>960,00</u>
TOTAL	US\$ 2 952,92

Artículo 3.- La presente resolución no dará derecho a exoneración o liberación del pago de derechos aduaneros, cualquiera fuere su clase o denominación.

Publíquese.

Julio Velarde
Presidente

Firmado con certificados digitales emitidos por RENIEC. Los nombres de los firmantes figuran en la última página.